

RESOLUCION No. 006-048-11-2010-CPCCS

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En sesión Ordinaria del día 19 de noviembre de 2010 a partir de las 10h00, al tratar el punto cinco del orden del día respecto a la Terna para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías, por unanimidad de votos:

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Señor Presidente Constitucional de la República el envío de lo siguiente, en relación a la integrante Suad Raquel Manssur Villagrán:

- a. Documentos de soporte de su hoja de vida.
- b. Título universitario, certificado del CONESUP.

SEGUNDO: Solicitar al Señor Presidente Constitucional de la República el envío de lo siguiente, en relación al integrante Vicente Paúl Franco Pombo:

- a. Documentos de soporte de su hoja de vida.
- b. Título universitario, certificado del CONESUP.

TERCERO: Solicitar al Señor Presidente Constitucional de la República el envío de lo siguiente, en relación a la integrante María Eugenia Vélez Barrezueta:

- a. Documentos de soporte de su hoja de vida.
- b. Título universitario, certificado del CONESUP.

CUARTO: Solicitar al Presidente Constitucional de la República que justifique el cumplimiento del principio de interculturalidad en las hojas de vida de los



integrantes de la terna, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .

Dado en la Sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadanas y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de noviembre de 2010.-


Soc. Juana Miranda Pérez

PRESIDENTA


Ab. Antonio Velázquez Pezo
SECRETARIO GENERAL